



ANEXO 1

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

SEDE AMAZONIA

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Nombre de la Convocatoria: Convocatoria para tres estudiantes hablantes de la lengua Magütá para apoyar el Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonia ARDILIA

Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca: Preserving the Oral Cultural Heritage of the Amazon

Número de la Convocatoria: CONV-02-INV-2025

Fecha de publicación de la convocatoria: 2025-02-13

Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria: Extensión

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 3

3. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0.
- c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- f. No haber tenido sanciones disciplinarias.

La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil: Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía, hablante de la lengua magütá.

5. Actividades a desarrollar:

1. Apoyar en la ordenación, documentación y elaboración de metadatos de 42 archivos de la colección Museo Etnográfico Magütá de Mocagua del Archivo de Lenguas Indígenas de la Amazonia (ARDILIA), en coordinación con el profesor Abel Santos Angarita, el contratista Sergio Ramos y el doctorando Alejandro Prieto. Entregable: Lista de los archivos y metadatos trabajados.
2. Escribir en lengua magütá las descripciones y otra información relativa de las grabaciones ya subidas en ARDILIA (49 grabaciones). Entregable: Evidencias de las descripciones realizadas.

6. Modalidad de las actividades: Presencial

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales.

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: 2 pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M./CTE. (\$2,600,000).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 2 meses desde el registro presupuestal del RAG.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

- Competencia lingüística en la lengua Magütá (con base en la entrevista oral) 40%
- Promedio académico (con base en la Historia Académica DNINFOA): 30%
- Motivación para el trabajo (con base en la entrevista): 30%

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** Los documentos deberán enviarse a estos correos antes de las 5pm de la fecha de cierre de la convocatoria: amcastrof@unal.edu.co

- **Fecha de cierre de convocatoria:** 2025-02-20
- **Documentación requerida:**
 - Fotocopia de la cédula o cédula de extranjería
 - Certificado de notas de Historia Académica DNINFOA
 - Certificado de matrícula del actual periodo académico, o certificado del área de admisiones
- **Fecha entrevista oral:** 2025-02-21
- **Responsable de la convocatoria:**
 - Nombre: Juan Alvaro Echeverri
 - Correo: jaecheverrir@unal.edu.co
 - Teléfono (o extensión): 3103303414

12. Términos de la publicación de resultados:

- Fecha de publicación de resultados: 2025-02-24

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° CONV-02-INV-2025 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.